



LEGALIDAD TRIBUTARIA Y ELUSIÓN IMPOSITIVA. TEORÍA Y DOGMÁTICA

(Primera Versión)

ABRIL - MAYO DE 2025

ONLINE AULA DIGITAL IEJ (CÓDIGO 1040499)

I. FUNDAMENTACIÓN

El curso tiene como objetivo ofrecer herramientas de análisis sobre el principio de legalidad tributaria a partir de un enfoque dogmático y teórico. Este enfoque permitirá a los participantes identificar las limitaciones y desafíos de los discursos tradicionales que abordan la legalidad tributaria y su rol en el diseño y aplicación de los sistemas tributarios contemporáneos.

La investigación académica y la práctica en torno a la legalidad tributaria ha experimentado importantes transformaciones, sobre todo en el contexto de los Estados constitucionales de derecho y la creciente preocupación por la elusión fiscal. En este sentido, el curso tiene como eje central desmitificar las concepciones tradicionales de la legalidad y proponer nuevos marcos interpretativos que permitan comprender de manera más precisa la interacción entre las normas impositivas, las estrategias de control de la elusión y los objetivos de seguridad jurídica.

El contenido del curso tendrá dos aproximaciones. La primera, descriptiva, se enfoca en reconstruir las conceptualizaciones, valoraciones y estrategias que los discursos dogmáticos dominantes ofrecen sobre la legalidad tributaria. Esto incluye un análisis crítico de la forma en que estos discursos han tratado la evolución del principio de legalidad, la crisis de la reserva de ley, la taxatividad, la interpretación y el impacto de las Normas Generales Antielusivas (NGA) en los sistemas impositivos contemporáneos. La segunda aproximación es normativa y busca ofrecer directrices prácticas sobre el control de la elusión fiscal y promover una mayor seguridad jurídica. Para ello, el curso proporcionará herramientas conceptuales que ayudarán a los participantes a enfrentar de manera más efectiva los desafíos interpretativos y dogmáticos asociados a la elusión y a la aplicación de las normas tributarias en un contexto cada vez más complejo.

El curso se desarrollará a lo largo de siete semanas, con un enfoque en la participación de los estudiantes a través de clases sincrónicas. Los profesionales del derecho que completen este curso podrán adquirir una perspectiva teórica y dogmática sobre la legalidad tributaria, así como herramientas jurídicas para entender la forma en que los ordenamientos impositivos enfrentan el fenómeno elusivo.

II. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades de estudio y argumentativas de los/as estudiantes en relación con la legalidad tributaria.

III. OBJETIVO ESPECIFICO

1. Estudiar las principales formas de conceptualizar la legalidad tributaria y su evolución.
2. Analizar, desde una perspectiva crítica, los discursos dogmáticos sobre la legalidad tributaria.
3. Explorar la relación entre la legalidad tributaria y la seguridad jurídica en el contexto de la elusión fiscal.
4. Examinar el concepto y alcance de las Normas Generales Antielusivas (NGA).
5. Evaluar las estrategias jurídicas y teóricas que pueden ser usadas en la interpretación de los textos tributarios, en particular, considerando el impacto en ellos de la legalidad tributaria y la elusión.

IV. DOCENTES

Hugo Osorio Morales

Doctor en Derecho por la Universidad Austral de Chile. Master of International Taxation, University of Sydney. Magíster en Tributación, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile. Profesor de Economía y de Derecho Tributario de la Universidad Austral.

Patricia Toledo Zúñiga

Doctora en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. Profesora de Derecho Tributario y académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.

Víctor García Yzaguirre

Doctor en Derecho por la Universidad Austral de Chile y la Universidad de Génova. Investigador Postdoctoral Juan de la Cierva – Formación en la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona (España).

V. DESTINATARIOS

Ministros/as, Relatores/as en materias tributarias y abogados/as interesados en adquirir conocimientos en el ámbito impositivo.

VI. METODOLOGIA

El curso se realizará en modalidad 100% online, mediante el AULA DIGITAL del IEJ, con clases expositivas, lecturas, y/o talleres grupales que permitan el trabajo interactivo entre los (as) alumnos (as) y docentes.



TOTAL HORAS:

- i. Horas lectivas sincrónicas: 24
- ii. Lecturas y/o trabajo autónomo: 24

REQUISITOS DE APROBACIÓN

75% de asistencia mínima.

Responder la Encuesta de Evaluación Docente y Evaluación General.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

XIMENA OSORIO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:

XIMENA OSORIO / NATALIA DE AZCÚENAGA

HORARIO Y CLASES:

Clases martes y jueves de 18:00 a 20:00 hrs.

Clases sábados de 10:30 a 12.30 hrs.

Inicio de clases: jueves 03 de abril de 2025

Término de clases: jueves 08 de mayo de 2025

VALOR PUBLICO GENERAL: \$ 460.000

CUPOS:

Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: 25

Postular hasta el 14 de marzo de 2025 según bases disponibles en www.iej.cl/bases, utilizar formulario Web.

Abogados/as: 35

Inscripciones hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta completar cupos, utilizar formulario Web.

FORMAS DE PAGO:

Tarjeta de Crédito Vía Webpay

Transferencia Electrónica

CONSULTAS:

María Cristina Ibarra

info@iej.cl

+569 3200 2201 / +562 26711612

IMPORTANTE:

**Para el registro de asistencia se requiere mantener la cámara encendida durante toda la clase.*

**Vacaciones Instituto de Estudios Judiciales: del 3 al 28 de Febrero de 2025. Las inscripciones recibidas en ese período se procesarán a partir del 1 de marzo*

**Las actividades pueden estar sujetas a cambio de Fechas y Docentes.*

**Una vez inscrito/a él/la alumno/a, y confirmada la realización del curso, no se devolverán los valores cancelados.*

**Será causal de eliminación del curso el compartir la clave del mismo, que es Personal e Intransferible.*

**De acuerdo con el artículo 3 bis de la Ley N°19.496, queda excluido el derecho de retracto y, una vez inscrito/a él/la alumno/a y confirmada la realización del curso, no se devolverá el precio pagado por el mismo.*



PROGRAMA

Legalidad Tributaria y Elusión Impositiva. Teoría y Dogmática

(Primera Versión)

ABRIL - MAYO DE 2025

Clase 1.- Legalidad y legalidad tributaria. Fundamentos y desambiguación

Se examinarán los fundamentos del principio de legalidad y su justificación en el marco de la teoría del Estado Constitucional de Derecho. Se abordará la importancia de este principio en el derecho tributario, desambiguando su aplicación en el contexto fiscal. En particular, se hará referencia a la reserva de ley, la taxatividad y su impacto en la interpretación de textos tributarios.

FECHA: Jueves 03 de abril – 18.00 a 20.00 horas

Clase 2.- Legalidad, Estado Constitucional de Derecho y Seguridad Jurídica

Se examinarán los vínculos entre la noción de legalidad, Estado Constitucional de Derecho y seguridad jurídica a efectos de explicitar cómo ellos inciden en el diseño de medidas tributarias y sus interpretaciones posibles.

FECHA: Sábado 05 de abril – 10.30 a 12.30 horas

Clase 3.- Reserva de ley tributaria

Se discutirá que una parte creciente de los ordenamientos impositivos no se definen ya por las leyes formales, sino por instrucciones, opiniones y directivas de organismos administrativos y entidades internacionales. Se mostrará que lo anterior, además de relevar la importancia de dar cuenta del derecho existente y no de uno idealizado, explica la forma en que los ordenamientos tributarios iberoamericanos han enfrentado el fenómeno de la elusión.

FECHA: Martes 08 de abril – 18.00 a 20.00 horas

Clase 4.- Taxatividad tributaria

Luego de examinar críticamente el concepto de seguridad jurídica que adopta la dogmática tributaria, se discutirán criterios que permitan contar con un concepto adecuado para dar cuenta de los desafíos actuales a la luz de la legalidad tributaria y los desafíos que supone la elusión impositiva.

FECHA: Jueves 10 de abril – 18.00 a 20.00 horas

Clase 5.- Legalidad e interpretación en el Derecho tributario. Introducción

Se explorarán los conceptos clave de la teoría de la interpretación y argumentación. Se analizarán las distintas formas de entender la interpretación jurídica, así como los problemas de indeterminación que surgen en la aplicación de normas fiscales. Además, se abordará el diseño de códigos interpretativos que faciliten la coherencia y claridad en la aplicación del derecho.

FECHA: Sábado 12 de abril – 10.30 a 12.30 horas

Clase 6.- Legalidad e interpretación en el Derecho tributario. Teorías e ideologías en materia tributaria

Se ofrecerá un examen historiográfico y crítico sobre la forma en que la dogmática tributaria ha entendido la relación entre la interpretación, la legalidad y la elusión.

FECHA: Martes 15 de abril – 18.00 a 20.00 horas

Clase 7.- Legalidad e interpretación en el Derecho tributario. Problemas actuales

Se analizarán dos problemas vinculados a la relación entre la seguridad jurídica y la interpretación de las normas tributarias, destacando los desafíos que surgen en su aplicación. Por un lado, las discusiones actuales sobre la interpretación restrictiva de las exenciones tributarias, para ilustrar cómo estas cuestiones impactan tanto en los contribuyentes como en la administración tributaria. Por otro lado, las discusiones actuales sobre cómo opera el plazo razonable dentro de la práctica tributaria chilena.

FECHA: Jueves 17 de abril – 18.00 a 20.00 horas

Clase 8.- Elusión. Análisis conceptual

Se examinarán conceptos generalmente utilizados para dar cuenta del fenómeno elusivo.

FECHA: Martes 22 de abril – 18.00 a 20.00 horas

Clase 9.- Legalidad y elusión. Una propuesta interpretativa

Se ofrecerán los elementos centrales de una tesis normativa sobre la relación entre la legalidad, interpretación y la elusión tributaria. Se analizarán las prácticas antielusivas como actos interpretativos y la manera en que el principio de legalidad los condiciona.

FECHA: Jueves 24 de abril – 18.00 a 20.00 horas

Clase 10.- Relación entre la Norma General Antielusiva y las Normas Especiales Antielusión

Se discutirán los diversos problemas vinculados a la interacción entre la NGA y las NEAs.

FECHA: Martes 29 de abril – 18.00 a 20.00 horas

Clase 11.- Elusión. Análisis jurisprudencial

Se examinarán los principales pronunciamientos jurisprudenciales en Chile relativos a la elusión.

FECHA: Martes 06 de mayo – 18.00 a 20.00 horas

Clase 12.- Vaguedad, experticia y elusión

Se estudiará el carácter general, vago y valorativo de las NGA. Se mostrará las dificultades y desafíos que cada uno de estos elementos y, en particular, la vaguedad, supone para los ordenamientos impositivos y quienes operan en ellos.

FECHA: Jueves 08 de mayo – 18.00 a 20.00 horas